

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **1453**

MELIPILLA, **20 JUN. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Ingresos Folio N° 510029 de fecha 20 de Junio de 2014;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 18 de Junio de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° **98005341** Fondos Cementerio BCI, por la suma de \$ 641.850.- (seiscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta pesos), 2° Cuota Bono Escolaridad Cementerio Municipal.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/CMC/ctm.-



JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/